

Regirán las bases y programas que para el ingreso en el subgrupo de Administrativos de Administración General de las Corporaciones Locales se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 205 de 27 de agosto de 1975.

1.º Sólo podrá tomar parte en las pruebas selectivas el personal de esta Corporación y de la de Benitagla que preste servicios con el carácter de interino, temporero, eventual o contratado y que esté desempeñando la plaza de Administrativo.

2.º Que esté prestando servicio a ambas Corporaciones con anterioridad al día 1 de junio de 1977 y desde esta fecha hasta la publicación de la convocatoria lo continúe ininterrumpidamente.

3.º Para tomar parte en las pruebas selectivas los interesados deberán aportar certificación acreditativa de los extremos aludidos en el apartado anterior, y especialmente respecto de la fecha de ingreso sobre cualquiera de los siguientes particulares:

- Acuerdo de la Corporación efectuando el nombramiento.
- Aparecer incluido en la nómina de haberes del mes de mayo último.
- Afiliado a la Seguridad Social a MUNPAL con la misma anterioridad del apartado b) precedente.

El plazo de presentación de instancias, juntamente con carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria la cantidad de 500 pesetas por el concepto de derechos de examen y los demás documentos, será de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta convocatoria y sus bases han sido aprobadas por las Corporaciones en la sesión ordinaria del Pleno arriba indicada.

Benizalón, 14 de diciembre de 1977.—El Alcalde de Benizalón, Manuel Rubio García.—El Alcalde de Benitagla, Joaquín Sánchez Lara.—3.384-E.

8627

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto.*

De conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 271, correspondiente al día 12 de noviembre de 1977, para la provisión, por oposición restringida, de una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, se hace pública la composición del Tribunal que habrá de juzgar las pertinentes pruebas, el cual queda constituido de la forma siguiente:

Presidente: El de la Corporación, don José Catalá Soler, y como suplente del mismo el Teniente de Alcalde don Alberto Novel Llobet y el Concejel don Ricardo Culebras Hidalgo.

Vocales:

El representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares don Gabriel Bracos i Singla y como suplente del mismo don Jordi Vilardaga i Roig.

El representante del profesorado oficial del Estado don Jaime Verdaguier Urroz, y como suplente del mismo don Juan Montero Pazos.

El representante de la Dirección General de Administración Local don Martín A. Pagonabarraga Garro, y como suplente del mismo don Heber Luis Gil Ameijeiras.

El representante de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación don Juan Anguera Vicente, y como suplente del mismo don Luis Gelpi Vintro.

El Arquitecto municipal don José Luis Elia Herranz, y como suplente del mismo el Arquitecto don Ernesto Compta González, funcionario del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat.

Secretario: El señor Secretario de esta Corporación don Carlos Enrique Fernández Llidó, y como suplente del mismo el Técnico de Administración General doña Elvira Bertrán Pujol.

Asimismo se señala como fecha y hora de dar comienzo las pruebas el día 31 de mayo (miércoles) de 1978, a las nueve treinta horas de la mañana, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 6.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Esplugues de Llobregat, 11 de marzo de 1978.—El Alcalde, José Catalá Soler.—2.715-C.

8628

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Telefonista.*

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión en pro-

piedad de una plaza de Telefonista, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 31 de diciembre, se eleva a definitiva a todos los efectos.

En su virtud, se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ignacio de Ribot y de Balle, Alcalde-Presidente; sustituto, don Carlos Pérez Desoy, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; sustituto, don José Ignacio Alonso Orús, Secretario Letrado de dicha Jefatura.

Doña María Ros Gusiñer, Directora del C.N. «Eiximenis»; sustituta, doña Remedios Alsina Bertrán, Profesora de dicha Escuela.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento; sustituto, don José Jou Ventajá, Oficial Mayor.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 14 de abril, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Gerona, 25 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—3.344-E.

8629

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a las pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Administrativos de Administración General del personal no en propiedad nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento para puestos de trabajo de carácter burocrático, con nivel económico asimilado al de dicho subgrupo, adscritos inicialmente a Equipos Colaboradores constituidos en los Servicios Tributarios (convocatoria número 1).*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 8, apartado 3, de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía-Presidencia, con fecha 13 de marzo de 1978, ha dispuesto la siguiente resolución:

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para el acceso al subgrupo de Administrativos de Administración General (convocatoria número 1), rectificando el error padecido con don Vicente Iglesias Vilac, que figuraba en la lista provisional de admitidos de la convocatoria número 1, cuando realmente debía estar incluido en la número 2 de la convocatoria de Administrativos.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Enrique Villoria Martínez, Concejel de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Pedro Barcina Tort, Secretario general de la Corporación.

Don Gonzalo Ferré Sempere, Delegado de Hacienda, Rentas y Patrimonio.

Don José Antonio Carro Martínez, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Juan José Manzano Rodríguez, Jefe de la Sección de Clases Pasivas y Asuntos Mutuales.

Suplentes

Presidente: Don José Antonio García Alarilla, Concejel de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Fernando López Villanueva, Jefe del Departamento de Personal.

Don Carlos Batlle Guillén, Jefe del Departamento Tributario.

Don Eusebio Cortés-Bretón Sierra, en representación del Instituto de Estudios de Administración Local.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Agustín Felipe Díaz Murillo, Jefe de la Sección de Gestión del Personal.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.078-A.